

## Guía Docente: Psicología de Grupos 2020

DATOS GENERALES	
<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Titulación</b>	Grado en Psicología
<b>Asignatura</b>	Psicología de Grupos 2020
<b>Plan de estudios</b>	2020
<b>Especialidad/Mención</b>	Mención en Psicología de la Salud
<b>Materia</b>	Psicología Social
<b>Carácter</b>	Básico
<b>Período de impartición</b>	Segundo Trimestre
<b>Curso</b>	Segundo
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Lengua en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Prerrequisitos</b>	No se precisa

### DATOS DEL PROFESORADO

<b>Profesor Responsable</b>	Alejandro González Vázquez	<b>Correo electrónico</b>	alejandro.gonzalez.vazquez@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<a href="https://orcid.org/0000-0001-6485-031X">https://orcid.org/0000-0001-6485-031X</a>		

<b>Profesor</b>	Ana Claudia Mancini	<b>Correo electrónico</b>	anaclaudia.mancini@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<a href="#">Linkedin</a> <a href="https://www.anamancinipsicologia.com/">https://www.anamancinipsicologia.com/</a>		

### CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Asignaturas de la materia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de la Tensión Psicológica, Negociación y Mediación</li> <li>• Habilidades de Autonomía Personal y Social</li> <li>• Planificación y Evaluación de Programas</li> <li>• Psicología de Grupos</li> <li>• Psicología Laboral y de las Organizaciones</li> <li>• Psicología Social</li> </ul>
<b>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</b>	<p>La Psicología de los grupos se vincula a la Psicología Social como disciplina científica. La Psicología de los grupos permite analizar y reconocer la influencia social del grupo en el comportamiento individual y el comportamiento individual en los entornos sociales en los que interactúa la persona.</p> <p>Los contenidos y actividades que se plantean en esta asignatura son imprescindibles para que el alumnado de Psicología pueda adquirir competencias de conocimiento en materia de grupos y los fenómenos ligados a los mismos (como el liderazgo o la influencia social). Además, de conocimiento y de procedimientos sobre dinámicas grupales que se convierten en herramientas de uso común tanto en Psicología clínica como en la práctica profesional vinculada a la intervención social y comunitaria, educativa o del trabajo y de las organizaciones.</p>

### COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<b>Competencias de la materia</b>	<p>Universidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CU-02 Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización.</li> </ul>
-----------------------------------	--

- CU-03 Utilizar las Técnicas de comunicación profesional de forma adecuada en contextos personales y profesionales.
- CU-04 Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para poner en marcha procesos de trabajo ajustados a las necesidades de la sociedad actual.
- CU-05 Realizar investigaciones basándose en métodos científicos que promuevan un avance en la profesión.
- CU-07 Valorar lo que suponen las nuevas formas de trabajo actuales, como es el teletrabajo y el trabajo en red y saber trabajar de forma colaborativa en ellas.
- CU-10 Reconocer y saber resolver problemas que afecten a derechos fundamentales de las personas y a valores democráticos.
- CU-11 Comprender y saber actuar ante situaciones en las que proceda defender la igualdad, particularmente la de género y la de oportunidades.
- CU-12 Saber cómo se han adoptar posturas de defensa de la paz y la mediación.
- CU-13 Aceptar y defender el derecho de los diferentes, llegando incluso ante la desigualdad compensatoria, particularmente en los casos de personas con disminución de su autonomía personal.
- CU-16 Saber transmitir un informe técnico de la especialidad.
- CU-17 Ser capaz de concluir adecuadamente la tesis de la exposición basándose en modelos, teorías o normas, etc.

#### Generales y básicas

- CG-01 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG-02 Capacidad de organización y planificación.
- CG-03 Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CG-05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG-06 Capacidad de gestión de la información.
- CG-07 Capacidad de resolución de problemas.
- CG-08 Ser capaz de tomar decisiones.
- CG-09 Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros.
- CG-10 Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.
- CG-12 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG-13 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG-14 Razonamiento crítico.
- CG-15 Compromiso ético.
- CG-16 Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.
- CG-20 Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG-28 Relativizar las posibles frustraciones.
- CG-29 Saber interpretar las intenciones de otras personas.
- CG-31 Mostrar sensibilidad hacia los problemas de la humanidad.
- CG-32 Mostrar sensibilidad ante las injusticias personales, ambientales e institucionales.
- CG-33 Mostrar preocupación por el desarrollo de las personas, las comunidades y los pueblos.
- CG-36 Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.
- CG-37 Ser capaz de obtener información de otras personas de forma efectiva.
- CB-04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

#### Específicas

- CE-01 Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
- CE-02 Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.

- CE-03 Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
- CE-05 Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
- CE-07 Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.
- CE-08 Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.
- CE-09 Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional.
- CE-10 Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales.
- CE-11 Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.
- CE-12 Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
- CE-13 Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones.
- CE-15 Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción,...).
- CE-18 Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación...
- CE-20 Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.
- CE-21 Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.
- CE-22 Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones.
- CE-23 Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.
- CE-24 Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
- CE-25 Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.
- CE-26 Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- CE-27 Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- CE-36 Conocer los procesos psicológicos y sociales que influyen en la gestión del conflicto, la negociación y la mediación.
- CE-37 Adquirir habilidades para analizar situaciones de conflicto y saber intervenir a través de la negociación y mediación en las diferentes situaciones individuales y organizacionales.

**Competencias de la asignatura**

- CG-01: Capacidad de análisis y síntesis.
- CG-02: Capacidad de organización y planificación.
- CG-03: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CG-05: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG-06: Capacidad de gestión de la información.
- CG-10: Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.
- CG-28: Relativizar las posibles frustraciones.
- CG-33: Mostrar preocupación por el desarrollo de las personas, las comunidades y los pueblos.
- CU-04: Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para poner en marcha procesos de trabajo ajustados a las necesidades de la sociedad actual.
- CU-05: Realizar investigaciones basándose en métodos científicos que promuevan un avance en la profesión.
- CU-07: Valorar lo que suponen las nuevas formas de trabajo actuales, como es el teletrabajo y el trabajo en red y saber trabajar de forma colaborativa en ellas.
- CU-13: Aceptar y defender el derecho de los diferentes, llegando incluso ante la desigualdad compensatoria, particularmente en los casos de personas con disminución de su autonomía personal.
- CU-17: Ser capaz de concluir adecuadamente la tesis de la exposición basándose

	<p>en modelos, teorías o normas, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CE-01: Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.</li> <li>• CE-07: Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.</li> <li>• CE-08: Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.</li> <li>• CE-09: Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional.</li> <li>• CE-10: Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales.</li> <li>• CE-11: Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.</li> <li>• CE-12: Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.</li> <li>• CE-13: Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones.</li> </ul>
<p><b>Objetivos (opcional)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el estado actual de la Psicología de los grupos como subdisciplina científica de la Psicología Social, así como sus antecedentes históricos</li> <li>• Caracterizar el concepto de grupo, así como sus características atendiendo a distintas tipologías</li> <li>• Conocer la composición y estructura de grupos atendiendo a distintas clasificaciones</li> <li>• Describir el fenómeno del liderazgo en el marco de los grupos desde distintas perspectivas teóricas</li> <li>• Conocer la influencia social como proceso psicosocial presente en los grupos</li> <li>• Reconocer los distintos modelos de influencia social y fenómenos asociados a los mismos.</li> <li>• Caracterizar las técnicas grupales y dinamización de grupos de cara a adquirir competencias para facilitar el cambio, desarrollo y/o objetivos de los mismos, respetando la idiosincrasia, libertad de grupo y diversidad individual.</li> </ul>
<p><b>Resultados de aprendizaje de la materia</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer diferentes modelos organizativos, e identificar sus implicaciones y posibilidades para la planificación, gestión y evaluación de los programas.</li> <li>• Conocer las áreas, sectores y niveles que intervienen en la planificación social.</li> <li>• Saber establecer las líneas de planificación de un programa.</li> <li>• Conocer los diferentes modelos de evaluación así como las líneas para llevarla a cabo.</li> <li>• Diferencia conceptos y procesos psicosociales, y establecer relaciones entre ellos.</li> <li>• Describe los principales modelos teóricos propuestos para el estudio de los procesos psicosociales, señalando puntos de contacto y diferencias.</li> <li>• Interpreta resultados de investigaciones empíricas dentro del campo psicosocial y evaluar su relevancia para las teorías que se contrastan.</li> <li>• Establece conexiones entre teoría e investigación psicosocial, identificando las bases teóricas de las hipótesis de las investigaciones empíricas.</li> <li>• Explica cómo el pensamiento, los sentimientos y la conducta de las personas resultan influidas por la presencia real, imaginada o implícita de otros.</li> <li>• Estima la capacidad del sistema cognitivo humano para adaptarse a las demandas de un medio social complejo.</li> <li>• Argumenta la importancia de situar el comportamiento social en el contexto amplio (físico y cultural) en que tiene lugar.</li> <li>• Describe y mide los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.</li> <li>• Identifica problemas y necesidades grupales e intergrupales.</li> <li>• Describe y mide los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional.</li> <li>• Identifica los problemas y las necesidades organizacionales e interorganizacionales.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.</li> <li>• Selecciona y administra los instrumentos, productos y servicios y es capaz de identificar a las personas y grupos interesados.</li> <li>• Reconoce situaciones de gestión psicológica o conflicto.</li> <li>• Tiene las habilidades necesarias para saber gestionar el conflicto a través de la negociación y mediación.</li> <li>• Transmite la información a cada uno de los implicados en el conflicto.</li> <li>• Conoce los diferentes aspectos de las habilidades de autonomía.</li> <li>• Identifica las necesidades de mejora en las habilidades de autonomía de la persona.</li> <li>• Conoce los instrumentos metodológicos para el desarrollo de proyectos de entrenamiento de habilidades.</li> <li>• Planifica un programa de mejora de las habilidades.</li> <li>• Conocer los diferentes modelos de evaluación, así como las líneas para llevarla a cabo.</li> </ul>
<p><b>Resultados de aprendizaje de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describe y mide los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.</li> <li>• Identifica problemas y necesidades grupales e intergrupales.</li> </ul>

## PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<b>Breve descripción de la asignatura</b>	<p>El trabajo en grupo, el trabajo colaborativo, o el trabajo en red es necesario en numerosas organizaciones y cada vez es también más común que se promuevan iniciativas para su implantación.</p> <p>Desde la asignatura Psicología de grupos se pretende aproximar al alumno/a al conocimiento de los grupos centrándonos en tres claves: las tareas que se van a encomendar al equipo, los procesos humanos que dentro del equipo inevitablemente se van a producir, y los resultados que el equipo consigue.</p>
<b>Contenidos</b>	<p><b>UD 1. Estudio de los grupos en psicología.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antecedentes históricos y estado actual de la psicología de grupos</li> <li>• Definición del concepto de grupo             <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Motivos de pertenencia</li> <li>◦ Tipología de los grupos</li> </ul> </li> </ul> <p><b>UD 2. Composición y estructura de grupos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Composición y elementos del grupo             <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Diversidad, tamaño y redes de comunicación</li> </ul> </li> <li>• Estructura de grupo             <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Normas grupales</li> <li>◦ Rol y estatus</li> </ul> </li> </ul> <p><b>UD 3. El comportamiento interno del grupo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos de cohesión grupal</li> <li>• Pensamiento grupal y polarización</li> <li>• Conflicto intragrupal             <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Tipos y estrategias de resolución</li> </ul> </li> <li>• Técnicas grupales y dinamización de grupos</li> </ul> <p><b>UD 4. Relaciones intergrupales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Principales enfoques de las relaciones intergrupales</li> <li>• Sesgos y estereotipos grupales</li> <li>• Conflicto intergrupalo</li> </ul> <p><b>UD 5. La influencia social en el contexto grupal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelos de influencia social mayoritaria             <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Facilitación y ocio social.</li> <li>◦ Desindividuización y difusión de la responsabilidad</li> <li>◦ Normalización, conformidad y obediencia.</li> </ul> </li> <li>• Modelos de influencia minoritaria             <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Movimientos sociales</li> </ul> </li> </ul> <p><b>UD 6. El Liderazgo en Grupos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El liderazgo en los grupos</li> <li>• Modelos teóricos del liderazgo</li> <li>• Elementos del liderazgo eficaz             <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Liderazgo e inteligencia emocional</li> </ul> </li> </ul>

## METODOLOGÍA

### Actividades formativas

- **Estudio de Caso.** Actividades en las que el alumnado podrá llevar a cabo un aprendizaje mediante descubrimiento inducido trabajando sobre casos y/o situaciones reales o simuladas que le permitirán realizar un acercamiento a los diferentes temas de estudio. Se fomenta así la capacidad de búsqueda de información y síntesis, análisis e interpretación, y exposición de resultados.
- **Foros de Debate.** Actividades de interacción y colaboración en las que los alumnos deberán reflexionar de forma conjunta acerca de diferentes temas relacionados con la asignatura propuestos por el docente. Se fomenta así la capacidad de argumentación y exposición de ideas, la fundamentación en fuentes de rigor y el contraste de información, y el establecimiento del diálogo, la valoración de posiciones ajenas y la búsqueda de consenso basado en los principios de la disciplina.
- **Trabajo colaborativo.** Actividad de interacción destinada a reforzar la adquisición de competencias relacionadas con el trabajo en equipo entre el alumnado, a través del estudio de un caso de forma colaborativa y la correspondiente elaboración de un informe de investigación.
- **Infografía colaborativa.** Vinculada al trabajo colaborativo, en esta actividad se debe realizar una exposición gráfica y sintetizada del mismo a través de un póster o tríptico.
- **Cuestionarios.** Como parte de las actividades de aprendizaje a través del descubrimiento inducido, los cuestionarios de repaso permiten al alumnado evaluar los resultados de su estudio en cada una de las UD, así como preparar la realización del examen final de la asignatura.

### Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)

En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

### Planteamiento metodológico de actividades

#### Evaluación Continua (EC)

El temario de la asignatura se divide, como es habitual, en seis Unidades didácticas (UD). Estas UD organizan los diversos contenidos de la materia y proponen diversas actividades de Evaluación Continua de los conocimientos adquiridos.

Las diversas actividades que el alumnado encontrará a medida que avance en las UD son los cuatro pilares fundamentales del estilo de la Universidad Isabel I:

- **Contenidos teóricos.** Consulta, lectura, aprendizaje, y revisión de textos que contienen «Las lecciones» de la asignatura. Contendrá incentivos hacia competencias y adquisición de conocimientos. Es lo que el alumno/a «debe saber» y también «saber hacer». Se plantearán tareas para que el alumno pueda realizar un seguimiento de su estudio, por ejemplo, mediante cuestionarios de autoevaluación. El objetivo es demostrar que se han alcanzado unos conocimientos básicos de los contenidos y, en su caso, practicar el mismo sistema



de evaluación que nos encontraremos en el examen (prueba final presencial).

- **Actividades colaborativas:** Se realizarán actividades de manera conjunta por parte del alumnado donde se trabajen competencias relacionadas con la materia y el trabajo en equipo. Se espera obtener un aprendizaje enriquecedor fruto de la contraposición de diferentes perspectivas y formas de gestión.
- **Actividades de descubrimiento inducido.** Se plantearán actividades de realización autónoma e individual como herramienta de aplicación de los contenidos abordados a lo largo de la asignatura. Estas actividades se presentarán fundamentalmente en formato de estudios de caso, búsquedas documentales, elaboración de informes y realización de cuestionarios de repaso.

Descripción de las actividades de EC propuestas y su temática:

#### **UD 1. Estudio de los grupos en psicología.**

- Estudio de caso: análisis de un grupo de pertenencia

#### **UD 2. Composición y estructura de grupos**

- Foro de debate: rol y normas y su relación con el contexto social

#### **UD 3. El comportamiento interno del grupo**

- Cuestionario de repaso (UD1 a UD3)
- Presentación de instrucciones del Trabajo Colaborativo (Informe e Infografía): intervención en grupos a través de técnicas de dinamización

#### **UD 4. Relaciones intergrupales**

- Foro de debate: naturaleza de los estereotipos intergrupales

#### **UD 5. La influencia social en el contexto grupal**

- Entrega del Trabajo Colaborativo (Informe e Infografía)

#### **UD 6. El Liderazgo en Grupos**

- Cuestionario de repaso (UD1 a UD6)

#### **Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)**

La PEC consistirá en la realización de una tarea que permitirá trabajar los contenidos estudiados a lo largo de la asignatura. Se planteará al estudiante la situación de un problema relacionado con el entorno profesional, a partir de este tendrá que dar respuesta a las diferentes preguntas propuestas.

En la publicación de la PEC, el estudiante dispondrá de las instrucciones y requisitos necesarios que deberá tener en cuenta en el desarrollo de la misma.

Esta prueba se abrirá con la unidad didáctica 4 y la entrega deberá realizarse antes de finalizar la unidad didáctica 6.

<p><b>Orientaciones al estudio (opcional)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El contenido teórico incluido en las diferentes UD se verá complementado con la aplicación a experiencias reales de intervención descritas en casos prácticos y en situaciones con un elevado potencial de aplicación real. Desde esta lógica se generará una conexión dialéctica y continua entre teoría y práctica.</li> <li>• El modelo de aprendizaje se relaciona con el aprendizaje basado en la adquisición de competencias a través de (a) el análisis de casos, (b) la resolución de problemas y discusión de los mismos y (c) la argumentación sobre cómo los procesos psicosociales están presentes en los grupos condicionando el comportamiento individual y cómo el comportamiento individual puede influir en el comportamiento colectivo y grupal.</li> <li>• Se fortalecerá la conexión entre la asignatura psicología de grupos con su disciplina matriz la Psicología Social, en la medida en que muchos de los procesos de carácter grupal tienen su fundamentación en procesos psicosociales básicos.</li> <li>• Se recomendará al alumnado tratar de vincular los conocimientos teóricos presentados en la asignatura con su propia experiencia individual relativa a su pertenencia a diferentes grupos sociales.</li> </ul>

## EVALUACIÓN

<p><b>Sistema evaluativo</b></p>	<p>El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (<i>Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional</i>).</p> <p>El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:</p> <p><b>Sistema de evaluación convocatoria ordinaria</b></p> <p><b>Opción 1. Evaluación continua</b></p> <p>Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el <b>seguimiento de la evaluación continua (EC)</b> y podrán obtener hasta un <b>60 %</b> de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.</p> <p>Además, deberán realizar un <b>examen final presencial (EX)</b> que supondrá el <b>40 %</b> restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.</p> <p>Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.</p> <p>Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.</p>
----------------------------------	--

## Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

### Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las

pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

#### Sistema de calificación

Actividad formativa	Ponderación
UD1: Estudio de Caso	10.0 %
UD2: Foro de Debate	7.5 %
UD3: Cuestionario de repaso (UD1 a UD3)	7.5 %
UD4: Foro de Debate	7.5 %
UD5: Entrega Informe (Trabajo Colaborativo)	10.0 %
UD5: Entrega Infografía (Trabajo Colaborativo)	5.0 %
UD6: Cuestionario de repaso (UD1 a UD6)	12.5 %
<b>Total Evaluación Continua</b>	<b>60 %</b>

#### Prueba de evaluación final

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

#### Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

##### Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **Seguimiento de la Evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60%** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la Evaluación continua.

Además deberán realizar un **Examen final presencial (EX)** que supondrá **40%** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber

obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de Evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de Evaluación continua siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Opción 2. Prueba de evaluación de competencias**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **Prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **Examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50% de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de Prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la Prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria**

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria, tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá, en la realización de una **Prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50%** de la calificación final y un **Examen final presencial** cuya calificación será el **50%** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias y Examen final) o no se hayan presentado, deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias y Examen final) se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes en que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y Examen) solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Bibliografía básica

Sánchez, J. C. (2014). *Psicología de Grupos: Teorías, Procesos y Aplicaciones*. McGraw-Hill

Manual de referencia actualizado en la disciplina, en el que se incluyen descripciones detalladas de los distintos fenómenos y estructuras grupales, así como recomendaciones de intervención práctica.

Martínez, M. C. (2017). *Dinámicas e intervención grupal*. Síntesis.

Instrumento eficaz para el trabajo con grupos desde cualquier ámbito de las relaciones sociales, y constituye una guía de consulta y aplicación profesional para todos los que se sirven de la Psicología Social como instrumento para la intervención en la solución de problemas sociales, laborales, educativos, clínicos o interpersonales.

### Bibliografía complementaria

Blanco, A., Caballero, A. y De la Corte, L. (2005). *Psicología de los grupos*. Editorial Pearson. Prentice Hall.

Gil, F., Alcover, J. M., García, M., Roda, M. y Rodríguez, F. (2007). *Prácticas de psicología de grupos: experiencias*. Pirámide.

Herrera, M., Sani, F. y Bowe, M. (2010). Percepción de continuidad e identificación grupal: implicaciones para el bienestar social. *Revista de Psicología Social*, 25, 203-214.

Marín, M. y Troyano, Y. (2012). *Psicología social de los procesos grupales*. Pirámide.

Osca, A. y García, L. (2010). El impacto del tamaño y la diversidad en los procesos y resultados grupales. *Psicothema*, 22(1), 137-142.

Palomo, M. T. (2013). *Liderazgo y motivación de equipos de trabajo*. ESIC Editorial.

Perkins, H.W. (2002). Social norms and the Prevention of alcohol misuse in collegiate contexts. *Journal of Studies on Alcohol* (suplemento), 14, 164-172.

Prezza, M., Amici, M., Roberti, T. & Tedeschi, G. (2001). Sense of community referred to the whole town: Its relations with neighboring, loneliness, life satisfaction, and area of residence. *Journal of Community Psychology*, 29(1), 29-52.

Shaw, M. E. (1976). *Dinámica de grupo. Psicología de la conducta de los pequeños grupos*. Hed.

Zubieta, E. y Fernández, M. (2004). El «efecto de oveja negra» en estudiantes de

	psicología. <i>Psicodebate: Psicología, Cultura y Sociedad</i> , 5, 4151.
<b>Otros recursos</b>	<p>Punset, E. (3 de abril de 2011). Documental: El poder de las redes sociales. RTVE. <a href="http://www.rtve.es/television/20110403/poder-redes-sociales/421888.shtml">http://www.rtve.es/television/20110403/poder-redes-sociales/421888.shtml</a></p> <p>Conducta Social. (5 de marzo de 2013). <i>Experimentos de Milgram</i>. [Vídeo]. YouTube. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=pITi12wf374">https://www.youtube.com/watch?v=pITi12wf374</a></p> <p>Documental "El poder de la situación". <a href="https://www.youtube.com/watch?v=bNVjF9oKtwU">https://www.youtube.com/watch?v=bNVjF9oKtwU</a></p> <p>Corto de ficción "El Psicólogo Social", en el que se muestran los conceptos básicos de la disciplina en una situación aparentemente cotidiana. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=jTuZlxpSL9Y">https://www.youtube.com/watch?v=jTuZlxpSL9Y</a></p> <p>Corto de ficción "Snack Attack" sobre los procesos de atribución y su relación con los estereotipos: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=8MJQ6mHLlE">https://www.youtube.com/watch?v=8MJQ6mHLlE</a></p> <p>Documental breve sobre los Experimentos de Milgram sobre obediencia a la autoridad. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=pITi12wf374">https://www.youtube.com/watch?v=pITi12wf374</a></p> <p>Documental sobre el Experimento de la "Cárcel de Stanford" sobre procesos de influencia social mayoritaria: obediencia, conformidad, desindividualización: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=UwmuvCytcd4">https://www.youtube.com/watch?v=UwmuvCytcd4</a></p>